



Banco
Central
de Reserva



Oficina de Información y Respuesta

No. 120/2019

San Salvador, a las quince horas y cuarenta minutos del día doce de septiembre del año dos mil diecinueve, la **OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA del BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**, luego de haber recibido la solicitud No. 126/2019, remitida a través del Sistema de Gestión de Solicitudes del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) a la Oficina de Información y Respuesta de ésta Institución por parte

de haber analizado el fondo de lo solicitado y haber revisado el marco jurídico institucional, se ha identificado que con base a lo establecido en los Artículos 65, 68 inciso segundo y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el Artículo 49 del Reglamento de dicha Ley, que la información solicitada sobre "**Base de Datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2018, formato SPSS, con su respectivo diccionario de datos, por medio de un enlace temporal para poder descargarla**", no es competencia de este Banco Central de Reserva. Por lo anterior, se recomienda que esta información sea solicitada al Ministerio de Economía.

DENEGAR LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA, POR NO SER ESTA LA INSTITUCIÓN COMPETENTE PARA CONOCER DE LA MISMA.

Su solicitud deberá ser dirigida al Ministerio de Economía, por ser el ente obligado y facultado para conocer solicitudes de dicha índole. La dirección de la Unidad de Acceso a la Información Pública a la que debe dirigirse es: Calle Guadalupe y Alameda Juan Pablo II, Edificio C2, Primera Planta, Plan Maestro Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador. Puede contactar a la Oficial de Información Lic. Laura Quintanilla de Arias, al e-mail: oir@minec.gob.sv o al teléfono: 2590-5532.



Flor Idania Romero de Fernández
Oficial de Información

Oficina de Información y Respuesta

Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador

Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113

E-mail: oficial.informacion@bcr.gob.sv